



- 1.- Con estupor e indignación nos hemos enterado a través de la prensa, que el Ejecutivo ha remitido a la Junta de Gobierno para el trámite legislativo de rigor, un proyecto de ley denominado del "Estado Empresario" que viene a consagrar el principio de subsidiariedad del Estado en materias económicas, idea sustentada con pertinacia por el grupúsculo de financistas adscrito a la escuela de Chicago.
- 2.- En el articulado transitorio del proyecto en cuestión se establece la nómina de las entidades estatales - entre las que se menciona explícitamente a Ferrocarriles del Estado - que dentro de un plazo de seis meses, a contar de la fecha de publicación de la ley, deberán constituirse en sociedades anónimas cuyas acciones, inicialmente serán en un 99% de CORFO y en un 1% del Fisco.
- 3.- Lo anterior significa, lisa y llanamente que, encontrándonos a menos de 90 días de la primera elección de Presidente de la Nación en diecinueve años y de Congreso Nacional en dieciséis, el régimen militar abrumadoramente derrotado en octubre de 1988, pretende - merced a esta privatización de última hora - entregar parte del patrimonio de todos los chilenos al control de los grupos económicos, los mismos que a lo largo de este período se han enriquecido sin tasa ni medida, amparados por un sistema de fuerza. Desde otro punto de vista, la alteración de la estructura orgánica de la Empresa no va a implicar, en caso alguno, un alivio en la caótica situación económica que día a día nos asfixia, consecuencia directa de la absoluta carencia de una política ferroviaria.
- 4.- Lo sucintamente descrito, aparte de constituir un abierto desacato a la voluntad nacional, intenta - de modo espúreo - sustraer del control del Mandatario democrático y del Parlamento, entes concebidos para servir a toda la comunidad y no como fuente de enriquecimiento para un grupo de audaces, cuyo único norte es la acumulación de bienes materiales.
- 5.- Consideramos el acometimiento de estos hechos de extrema gravedad, al punto de reputarlos como una temeraria provocación de inconfesables propósitos. Si bien no debemos caer en ella, tampoco procedemos dejemos avasallar.
- 6.- Certeros de interpretar a la totalidad de los ferroviarios y a la mayor parte de la opinión pública, manifestamos nuestro más terminante repudio a tan incalificables designios cuyo objetivo es destruir definitivamente a esta centenaria empresa que, tanto en tiempos de paz, como de guerra o catástrofe nacional, le ha prestado a la Patria señalados servicios. Ferrocarriles ha cumplido y cumplirá mañana, en el Chile democrático, un importante rol público, recuperando entre los medios de transporte, el sitio que le corresponde por las indiscutibles ventajas que ofrece al país.
- 7.- En mérito de lo expuesto pedimos a nuestro candidato DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR y a la Concertación Democrática disponga y exponga - ahora - el curso de acción a seguir tendiente a impedir la consumación de este nuevo atentado al patrimonio nacional cuya defensa deben asumir todos los chilenos.

COMANDO NACIONAL FERROVIARIO
CANDIDATURA PRESIDENCIAL
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

COMANDO NACIONAL FERROVIARIO
PRO - CANDIDATURA PRESIDENCIAL
Sr. Patricio Aylwin Azocar
COMPAÑIA 1933 - SANTIAGO